REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...Es fácil. Sólo si quiero!

NÚMERO RUC: 1792089134001
RAZÓN SOCIAL: CH SYSTEM INTEGRATION AND CONSTRUCTION DEL ECUADOR CHSIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VITERI RUMALHO RICARDO MAURICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS — **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN — **NÚMERO:** SIN

FEC. NACIMIENTO: — **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/04/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/04/2013 — **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: — **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

4911001 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS, COMO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: LA FLORESTA Calle: 12 DE OCTUBRE Intersección: NARANJAL Edificio: EDIFICIO 12 DE OCTUBRE Piso: 1 Oficina: 1003 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNIÓN Email: rubio@chsystem.com.ec Teléfono Trabajo: 0224400123 Celular: 0993713400

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACIONES VINCULADAS A MENORES DE EDAD
* ANEXO TRANSACCIONES INFERIORES
* ANEXO TRANSACCIONES EXPRESADAS EN DIVISAS
* DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES

Son derechos de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad; Derecho de extensión y conformación; Derecho económico; Derecho de información; Derecho de información sobre los servicios que ofrece el SRI y su información también en www.sri.gob.ec

Los personas naturales con capital, ingresos propios y medios propios para cumplir con aportes a los Sistemas establecidos en el Reglamento para la participación de la mujer en riesgos laborales dentro del sector informal y tener contabilidad simplificada en aquellos de relación, no poseer empleados (Reglamento Ley 2004-17) y no declaraciones de IVA deberán ser presentados de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semanal, mensual o cuando no se exceda el límite de ventas establecido en la ley de control tributario, mediante tarifas o precios específicos establecidos en tarifa 0% de IVA por un monto no más diferente de 0%, bajo régimen de retención del 100% de IVA.

DATOS ACTUALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS: 1 — **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: 1 ZONA 9 PICHINCHA — **CERRADOS:** 0

Código: RSWRUCO20200201103063
Fecha: 28/01/2020 10:59:06 PM